



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

21 de AGOSTO de 2013

11ª REUNIÓN – 10ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de los Sres. Andrés ROLÓN y Leandro MARTÍN
Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
HILDING OHLSSON, Marcos
FONTANET, Pablo
LAGUZZI, Alfredo Francisco
MARTÍN, Leandro
PEREYRA, Miguel A.
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

CASTELLANO, Carlos (C/aviso)
KUZIS, Julia Rita (C/aviso)
LONGO, Alicia Florencia (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – MANIFESTACIONES.

1.- Sobre la reincorporación del concejal Aragona.

II – ASUNTOS ENTRADOS.

01 - **Expte. Nº 215-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. solicita al poder Ejecutivo Nacional la pronta reglamentación de la Ley Nº 26.842.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

02 - **Expte. Nº 14733-G-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 167/2013.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

03 - **Expte. Nº 5980-P-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Isidro y la Fundación de Historia Natural Félix de Azar.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

04 - **Expte. Nº 16888-I-2007.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Unificando criterios para la presentación de la documentación técnica en lo que respecta a las condiciones contra incendios.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

05 - **Expte. Nº 216-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. adhiere a la primera "Semana Argentina de la Movilidad Sostenible", cuyo tema central será "Movete contra el cambio climático".-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

06 - **Expte. Nº 217-HCD-2013.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la factibilidad de implementar un Centro de Mediación Vecinal.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

07 - **Expte. Nº 218-HCD-2013.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de pintar líneas longitudinales dobles o líneas de separación de sentidos de circulación en todas las calles de doble circulación o sentido, del Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 - **Expte. Nº 219-HCD-2013.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Realizando el Presupuesto Participativo.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

09 - **Expte. Nº 220-HCD-2013.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestionar ante el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. de Bs. As. un mayor patrullaje policial, y asimismo la vigilancia municipal en diversas calles del Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

10 - **Expte. Nº 221-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la pronta sanción del Proyecto de Ley de Protección Integral de Transplantados.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11 - **Expte. Nº 222-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos ocurridos el pasado 11 de agosto del cte. año.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

12 - **Expte. Nº 12694-U-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorízase al D.E. a donar a la fundación Damas Rosadas los rezagos de los vehículos (chatarra).-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

13 - **Expte. Nº 13584-U-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a celebrar con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Pcia. de Bs. As. el convenio Marco de Implementación de acciones en materia de Seguridad Vial.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14 - **Expte. Nº 9208-P-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono al señor Víctor del Valle Aquino, en concepto del pago de Refrigerio.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

15 - **Expte. Nº 9762-D-1986, 00852-S-1991, 10935-S-1991, 9059-S-1992, 1916-S-2004, 12100-S-2006, 11115-S-2007, 4875-S-2008, 7101-S-2009, 6397-S-2010 Y 6089-S-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.-Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1920/13.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

16 - **Expte. Nº 223-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura y recorte de raíces del árbol situado en la calle Vélez Sarsfield Nº 3045, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17 - **Expte. Nº 224-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la iluminación en la calle Cosme Beccar Nº 274, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18 - **Expte. Nº 225-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un contenedor para basura en la calle Vélez Sarsfield esquina Merou, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

III – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 - **Expte. Nº 9552-G-2013.**- ORDENANZA.- Incorporase al Municipio de San Isidro, como gobierno local, al Pacto Global de las Naciones Unidas.-

Referencia: Ordenanza Nº 8714.

02 - **Expte. Nº 189-HCD-2013.**- DECRETO.- Dispónese el archivo de las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 13/13 mediante la cual el H.C.D. declaraba su adhesión al Proyecto de Creación del "Registro Nacional de Datos Genéticos", por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 78.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

03 - **Expte. Nº 4041-G-2013 Alcance 5.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decretos Nº 1496 y Nº 1705 ambos del 2013.-

Referencia: Ordenanza Nº 8715.

04 - **Expte. Nº 4643-G-2013.**- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto Nº 878/13, por el cual se modificó el artículo Nº 4 del Decreto Nº 1747/07, convalidado por Ordenanza Nº 8306.-

Referencia: Ordenanza Nº 8716.

05 - **Expte. Nº 11689-C-1967 y 2593-O-1971.**- ORDENANZA.- Condónase la deuda existente que recae sobre la bóveda ubicada en Tablón 5 del Cementerio de Boulogne y aceptase la donación de la misma ofrecida por los Sres. Hugo Juárez, Marta Teresa Calcagno , Roberto Olivieri y Rubén Risario.-

Referencia: Ordenanza Nº 8717.

06 - **Expte. Nº 15050-V-2011.**- ORDENANZA.- Obras de extensión de la red de agua potable.-

Referencia: Ordenanza Nº 8718.

IV – ASUNTOS SOBRE TABLAS.

07 - **Expte. N° 215-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. solicita al poder Ejecutivo Nacional la pronta reglamentación de la Ley N° 26.842.-

Referencia: Comunicación N° 67.

08 - **Expte. N° 216-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. adhiere a la primera "Semana Argentina de la Movilidad Sostenible", cuyo tema central será "Movete contra el cambio climático".-

Referencia: Resolución N° 14.

09 - **Expte. N° 222-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos ocurridos el pasado 11 de agosto del cte. año.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8714 a 8718
Comunicaciones:	67
Decretos:	78
Resoluciones:	14
Declaraciones:	-

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 21 de Agosto de 2013,
a la hora 13 y 39, dice el

Sr. PRESIDENTE (Rolón).- Damos comienzo a la Undécima Reunión, Décima Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

I

MANIFESTACIONES

1

SOBRE LA REINCORPORACIÓN DEL CONCEJAL ARAGONA

Sr. PRESIDENTE (Rolón).- Antes de pasar al tratamiento del Orden del Día quiero decir que creo que es un gusto para todos los miembros de esta Casa ver nuevamente sentado en su banca y recuperado al concejal Ricardo Aragona; por eso, desde esta Presidencia sentí la necesidad de hacer esta manifestación, que seguramente comparten todos los miembros de este cuerpo. (*Aplausos.*)

Sr. ARAGONA.- Pido la palabra.

Señor presidente: van a tener que disculparme el tono de voz, pero debido a la operación que tuve, que me obligó a estar intubado casi treinta días, tengo inconvenientes en las cuerdas vocales. De todas maneras, voy a tratar de ser lo más claro posible.

Sinceramente, quien debe expresar un agradecimiento soy yo. Los he extrañado mucho y, además, más de cientos de llamados y mensajes que he recibido de parte de todos.

Pero, sin que nadie se ofenda, debo agradecer especialmente dos mensajes. Uno quizás les sorprenda, pero corresponde decirlo si uno es una persona de bien: me refiero al señor concejal Marcos Hilding Ohlsson, con quien tengo grandes diferencias públicas. Lo mismo debo decir del señor concejal Pablo Chamatrópulos, con quien también tengo diferencias políticas.

Les agradezco sinceramente, porque en estos meses en que estuve ausente me di cuenta de qué importancia tiene el no estar aquí. Los he extrañado a todos y, una vez, muchas gracias por los mensajes, el cariño, el afecto y las visitas que me han hecho. (*Aplausos.*)

II

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 215-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. solicita al poder Ejecutivo Nacional la pronta reglamentación de la Ley N° 26.842.-

Sra. HEIDENREICH.- Pido la palabra.

Señor presidente: queremos solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente dado que la ley fue sancionada en diciembre de 2012 con un plazo para reglamentarla de 90 días, pero ese plazo ya ha expirado hace casi seis meses y eso no ha sucedido.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 14733-G-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 167/2013.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. Nº 5980-P-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Isidro y la Fundación de Historia Natural Félix de Azar.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 16888-I-2007**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Unificando criterios para la presentación de la documentación técnica en lo que respecta a las condiciones contra incendios.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras Públicas II.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 216-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. adhiere a la primera "Semana Argentina de la Movilidad Sostenible", cuyo tema central será "Movete contra el cambio climático".-

Sra. HEIDENREICH.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 217-HCD-2013.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. estudie la factibilidad de implementar un Centro de Mediación Vecinal.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 218-HCD-2013**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de pintar líneas longitudinales dobles o líneas de separación de sentidos de circulación en todas las calles de doble circulación o sentido, del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 219-HCD-2013**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Realizando el Presupuesto Participativo.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 220-HCD-2013**.- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestionar ante el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. de Bs. As. un mayor patrullaje policial, y asimismo la vigilancia municipal en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. Nº 221-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la pronta sanción del Proyecto de Ley de Protección Integral de Transplantados.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 222-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos ocurridos el pasado 11 de agosto del cte. año.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Este es un proyecto de comunicación en el cual se solicita que el Concejo Deliberante exprese su más amplio repudio a los hechos ocurridos en las últimas elecciones, cuando fue agredido un candidato a concejal por el Partido Convocación por San Isidro.

Voy a explicar un poco la situación. Nosotros consideramos que en general fue una elección bastante limpia y con buen trato en la mayoría de los colegios, pero hubo un hecho que la verdad que fue lamentable, desafortunado, cuando fue agredido el candidato a concejal Manuel Abella Nazar, quien se encuentra acá presente y creo que toda la gente del cuerpo lo conoce por su cordialidad, su buen trato y sus buenas formas-.

En una de las mesas él solicitó que se ordenen las boletas por número de orden. Aclaro que eran boletas de otro partido, ni siquiera eran las del Partido Convocación por San Isidro. Entonces se produjo intercambio de palabras con fiscales de otros partidos, pero el presidente de mesa terminó tomando en cuenta las palabras de Manuel. Cuando estaban saliendo del establecimiento, dos fiscales lo invitaron a conversar en otro lado, y en ese momento uno lo empujó y el otro le dio una trompada en la cabeza, y esto sin que antes hubiesen insultos ni palabras subidas de tono, es decir que no hubo ningún tipo de agresión previa.

La verdad que fue un acto sorprendente. Se hizo la denuncia penal, y por suerte había un fiscal de otro partido y un policía que vieron el hecho y fueron testigos.

Pero aparte de la denuncia penal, que va a seguir su curso, creo que sería muy importante que como cuerpo nosotros repudiamos cualquier acto de violencia y agresión hacia cualquier persona en particular, cualquier acto de agresión en una campaña política. Sin importar quién ha sido la persona, creo que es muy importante que nosotros como cuerpo lo repudiamos para que no vuelva a pasar.

Me parece que una de las cosas que nos caracterizan como Concejo Deliberante es el buen trato, el diálogo. Como dije, en general la campaña fue bastante tranquila, no hubo agresiones, y me parece que este tipo de agresiones que intentan intimidar y callar al que piensa distinto no suma.

Se puede entender que en el fragor de la campaña o que en algún caso particular haya un exabrupto y que alguna persona reaccione, pero en ese caso sería bueno que -más allá del partido del que sea- todos lo repudiamos para que no pase a mayores y no vuelva a ocurrir. Y esto más que nada también para que esto no intimide a ninguna persona y para que todo el mundo tenga la tranquilidad de que si alguien va a fiscalizar o si va a participar en la campaña tenga todas las garantías de que nadie lo va a agredir, y que si alguien agrede a cualquier persona todos vamos a salir a respaldarla.

Por todos estos motivos solicito que este proyecto se trate sobre tablas.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Desde ya que nosotros repudiamos todo hecho de agresión, y fundamentalmente en períodos electorales, provenga de donde provenga y sea quien sea víctima de cualquier hecho de violencia.

Nosotros pretendemos que el expediente pase a comisión, no para eludir el debate en este recinto sino para cotejar la información que tenemos desde distintos partidos políticos respecto del hecho denunciado en el proyecto en tratamiento. La información que me llegó a mí es distinta a la que plantea el proyecto respecto de lo ocurrido en esa escuela.

Comparto las palabras del concejal Hilding Ohlsson con relación a que el proceso electoral se vivió con tranquilidad y con normalidad. Creo que ningún fiscal, más allá de esta situación denunciada, se sintió intimidado o presionado, y creo que ningún partido político vio vedada su posibilidad de ejercer el control y la fiscalización debida durante el día de la elección.

Es por eso que, teniendo información cruzada, sabiendo que han intervenido la Fiscalía y la Comisaría 1° de San Isidro y no habiendo resolución judicial al respecto –e incluso, por lo que tengo entendido, todavía no han sido citados a declarar quienes fueron denunciados como aparentes agresores–, me parece que la discusión en comisión podría enriquecer el debate. Allí cada uno, a través de los fiscales que tuvo en esa escuela, podrá tener una información más precisa. Más allá de esta situación, se denunciaron otras irregularidades que me parece que podrían agregarse a un repudio generalizado.

Desde ya, nos comprometemos a que este expediente tenga un tratamiento con pronto despacho para ver si en la próxima sesión podemos sacar una comunicación al respecto.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Muchas gracias, señor presidente. Mi primera manifestación será respecto de la que fuera la

primera suya al iniciar la sesión, porque bien ha dicho usted -sin haberlo hablado- que sentía representar al conjunto de este cuerpo, y quiero señalarle que entiendo que ha representado a la unanimidad del cuerpo: todos hemos sentido una gran alegría por el reingreso del concejal Aragona, y para nosotros en particular, pero para todo el cuerpo en general, que se haya recuperado y que esté hoy con nosotros es un motivo suficiente de alegría y de interés de todos y cada uno de nosotros. La verdad es que estamos humanamente muy felices, y creo que este es un sentimiento unánime.

Y me parece que allí las cuestiones que en este tipo de alocuciones se suelen señalar en cuanto a si se estaba o no en desacuerdo nada importan respecto de lo humano. Las posiciones políticas, las creencias y las opiniones son todas muy importantes porque nos constituyen en la vida; tenemos una identidad y está bien que cada uno la defienda. Ahora, respecto de la calidad humana de cada uno de nosotros, y respecto precisamente de ese bienestar, todos queremos el bienestar, primero de cada uno de nosotros, porque somos colegas, y también por supuesto de la sociedad en la que vivimos.

Así que, la verdad es que estoy enormemente alegre y satisfecho de que el concejal esté hoy entre nosotros y nuevamente acompañándonos en este prestigioso cuerpo.

Respecto del debate que se está dando en este tema en particular, y por el que pedí el uso de la palabra, quiero adelantar mi voto por la afirmativa al tratamiento sobre tablas del presente expediente. Y si esto fuese decidido así, para no volver a hacer uso de la palabra, quiero adelantar mi voto afirmativo, y voy dar dos argumentos muy breves pero que pueden llevar a algún otro concejal a formar opinión para emitir su voto.

En primer lugar, bien decía el señor concejal preopinante Fontanet respecto de alguna otra situación, y me parece que allí está el nudo del asunto: porque en un acto eleccionario donde se vuelcan doscientas mil personas a emitir su sufragio y en el medio de la participación de muchas personas y distintas listas políticas es probable que sucedan hechos, algunos correctos y otros no. En el medio de esa situación hay cosas que quedan, claramente, fuera de una línea, que tienen que ver con el acto violento en sí.

¿Qué quiero decir? Que entiendo inapropiado el pase a comisión de este expediente porque es el único sobre el cual se ha denunciado una violencia. Y respecto de la violencia, entiendo que no hay discusión racional posible que no sea su descalificación. Porque, como bien se ha señalado en alguna oportunidad, el inicio de la violencia es el fin de la razón. Cuando sucede un acto violento, de cualquier naturaleza que sea, lo que pasa tanto con la persona que toma una decisión violenta como quien es víctima es que ha perdido imperio la razón. La razón es la contracara de la violencia.

Por lo tanto, cualquier otra situación que pudiera haber existido en el acto comicial, por irregular que fuera, no es comparable con un acto violento. Porque, insisto, lo que define claramente el proceso de status social es la violencia o la no violencia.

En este sentido, me parece que el único camino del Cuerpo es condenar la violencia. Y, en todo caso, si se decidiera pasar al debate a partir de constituir el Cuerpo en comisión, es razonable que las fuerzas políticas tallen respecto de lo que pueda estar en los vistos y considerandos. Pero respecto del hecho en sí mismo, me parece que no merece debate alguno, porque el debate es propio para los hechos racionales, o razonables en el sentido de pensables. Un hecho violento no tiene análisis político que no sea su condena –por lo menos para mí– desde este recinto.

Finalmente, quiero señalar que conozco a la persona que se señala como víctima del hecho de violencia, y aquí sí hay una actitud política, pero fundamentalmente personal. Confío en esa persona. Por tanto, no necesito, por lo menos en mi caso, ninguna otra fuente de investigación que no sea su manifestación. No lo pude llamar el domingo porque me enteré tarde del suceso y era avanzada la hora para llamarlo; pero lo hice el lunes. Me contó los hechos, confío en esa persona y, por ende, mi voto en ese sentido es para que el Cuerpo se exprese en forma inmediata sobre un repudio hacia la violencia en general y ese hecho en particular.

Sra. FANDIÑO. - Pido la palabra.

Señor presidente: también me expediré para fundamentar mi voto por la afirmativa en cuanto al tratamiento sobre tablas, aunque sin entrar en el fondo del tema.

Mi argumentación toma en cuenta que, en principio, el pase a comisión significa constituirnos en un tribunal de justicia, cosa que no es el caso, por lo que ha señalado el señor concejal preopinante y también porque no sólo confío en el denunciante sino porque correspondió a un fiscal de mi partido ser testigo de los hechos.

Estoy convencida de que este desborde no es imputable a ninguna fuerza política –esto también debiera quedar claro– y que nadie debiera sentirse protegido por el sistema en cuanto a no tener un repudio inmediato en esta primera reunión posterior a las elecciones.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: quería hacer una aclaración, porque quizás no se interpretó bien lo que dije en cuanto al pase a comisión. No creo que sea intención de la comisión convertirse en un tribunal de justicia, aunque sí escuchar las distintas versiones: porque, reitero, nos llegaron versiones diferentes a las expresadas en el proyecto. Entonces, me parece que el debate en la comisión puede enriquecer las opiniones, el proyecto, y se puede llegar a una opinión acabada escuchando a los distintos actores que intervinieron en el proceso electoral de esa escuela y, de esa manera, acceder a una comunicación que contemple la situación en su conjunto y no solamente la planteada en el proyecto en estudio.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

-Resultan 11 votos por la afirmativa y 10 votos por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 12694-U-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorízase al D.E. a donar a la fundación Damas Rosadas los rezagos de los vehículos (chatarra).-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 13584-U-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a celebrar con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Pcia. de Bs. As. el convenio Marco de Implementación de acciones en materia de Seguridad Vial.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. Nº 9208-P-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono al señor Víctor del Valle Aquino, en concepto del pago de Refrigerio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - Expte. N° 9762-D-1986, 00852-S-1991, 10935-S-1991, 9059-S-1992, 1916-S-2004, 12100-S-2006, 11115-S-2007, 4875-S-2008, 7101-S-2009, 6397-S-2010 Y 6089-S-2011.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.-Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1920/13.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 223-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura y recorte de raíces del árbol situado en la calle Vélez Sarsfield N° 3045, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. Nº 224-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la iluminación en la calle Cosme Beccar Nº 274, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. Nº 225-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un contenedor para basura en la calle Vélez Sarfield esquina Merou, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

III
ASUNTOS DESPACHADOS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar los Asuntos Despachados.

1
PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 9552-G-2013**.- ORDENANZA.- Incorpórase el Municipio de San Isidro, como gobierno local, al Pacto Global de las Naciones Unidas.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8714.

2

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 189-HCD-2013**.- DECRETO.- Dispónese el archivo de las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 13/13 mediante la cual el H.C.D. declaraba su adhesión al Proyecto de Creación del "Registro Nacional de Datos Genéticos", por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 78.

3

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 4041-G-2013 Alcance 5**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decretos N° 1496 y N° 1705 ambos del 2013.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Seré muy breve. Primero quiero hacer mención de que esta alegría por la llegada del concejal Aragona también trae un hecho político realmente destacable en este recinto: después de muchos años el oficialismo ha perdido una elección, y me parece que es un dato político importante; con lo cual hay que darle el interés que esa elección ha tenido recientemente.

Sr. BOLOGNA.- Tenemos varios jugadores menos...

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Qué dice, concejal?

Sr. BOLOGNA.- Que tenemos varios jugadores menos.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Decía que me parece un hecho político importante: éste es un recinto político, es un ámbito político, y que el oficialismo, que viene con números holgados en los últimos años, en este caso haya perdido una elección en el recinto me parece que es un hecho político a destacar.

De todas formas, señor presidente, es simplemente para que quede constancia. Después los historiadores dirán cuánto hace que no sucedía esto en el recinto. Me parece que esto nos trajo un poco de aire fresco, sea por el hecho que hubiese sido: así sea porque algunos concejales del oficialismo estén ausentes, así sea porque algunos reingresos en este cuerpo han votado en ese sentido, o así sea por la contundencia del tema tratado, mi reflexión es respecto de la situación que se ha generado.

Respecto del expediente en cuestión quiero señalarle, señor presidente, que voy a acompañar con mi voto el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda porque entiendo razonable que el esfuerzo sea para aquellos que menos tienen, y ése es el principio que se emite en este expediente. Pero no quiero dejar de señalar, porque lo he sostenido en distintas oportunidades, que seguimos en deuda con la ayuda directa a los inundados, y hay allí expedientes que esperan resolución en distintas comisiones, de distinta autoría: alguno de este bloque, pero otro de bloques de otro color político. Y me parece importante hacer mención, porque a pesar de que el tiempo transcurra la deuda no se mitiga sino, al contrario, yo creo que la deuda se consolida. Porque con los vecinos hemos tenido esta única compensación que no alcanza mínimamente a reparar el daño que han tenido, y este cuerpo en su conjunto -y por supuesto el Poder Ejecutivo local- están en deuda respecto de la situación que ha sucedido el pasado 2 de abril.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. ARAGONA.- Pido la palabra.

Si me permite, señor presidente, me quiero referir al punto número 11, sobre el cual estuvieron hablando los diferentes compañeros.

Nosotros estamos totalmente en desacuerdo con todo lo que sea violencia, de cualquier tipo, y más con este tipo de violencia, en donde hay que respetar las diferentes ideas y las diferentes formas. Pero por una cuestión de precaución, de cuidado, y también de falta de conocimiento, porque yo no estuve presente en el momento en el que le pasó esto al compañero Abella Nazar, nosotros estaríamos de acuerdo con el pase a comisión de ese expediente. Así queda expresada nuestra posición.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.- Si permiten voy a hacer una aclaración, a ver si el cuerpo está de acuerdo: se votó, y se va a tratar sobre tablas. En el momento en que el cuerpo se constituya en comisión resolveremos la situación, señor concejal.

Sr. ARAGONA.- Bueno.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Están todos de acuerdo con ese procedimiento?

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar del despacho emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda referido al Expediente 4041-G-2013.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8715.

4

CONVALIDACIÓN DE DECRETO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 4643-G-2013**.- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 878/13, por el cual se modificó el artículo N° 4 del Decreto N° 1747/07, convalidado por Ordenanza N° 8306.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8716.

5

CONDONACIÓN DE DEUDA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 11689-C-1967 y 2593-O-1971**.- ORDENANZA.- Condónase la deuda existente que recae sobre la bóveda ubicada en Tablón 5 del Cementerio de Boulogne y aceptase la donación de la misma ofrecida por los Sres. Hugo Juárez, Marta Teresa Calcagno , Roberto Olivieri y Rubén Risario.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8717.

6

OBRAS DE EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 15050-V-2011**.- ORDENANZA.- Obras de extensión de la red de agua potable.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8718.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: este despacho de comisión tiene objetivo un tema que el Cuerpo ha venido trabajando desde hace tiempo como es el buscar una solución a la problemática de agua potable que tienen dos barrios de Villa Adelina, particularmente, los barrios Arca y Tanque.

Después de varias reuniones con vecinos y de escuchar las distintas posiciones sobre la búsqueda de una solución que contemple un esfuerzo conjunto entre el Estado municipal y la comunidad de esos barrios para proveer de agua potable a las casi seiscientos familias que viven allí, quiero agradecer al Cuerpo el acompañamiento en forma unánime para hallar una solución factible y probable a la cuestión.

Asimismo, quiero agradecer a los vecinos de esos barrios, quienes permanentemente han tratado de traer propuestas al Concejo Deliberante y al Departamento Ejecutivo para, como dije anteriormente, trabajar en conjunto a fin de que estos barrios cuenten con ese servicio esencial.

Seguramente, se va a pasar al proceso licitatorio por parte del Departamento Ejecutivo y se seguirá trabajando al respecto. Pero, por sobre todo, quiero agradecer al Cuerpo y a los integrantes de la comisión especialmente dado el pronto tratamiento del expediente ya que existía un compromiso con los vecinos de tratarlo de manera inmediata y no quisimos politizar la cuestión durante el proceso electoral que ocurrió el 11 de agosto.

Habiendo vecinos en la sala que viven en esos barrios y habiendo sido ya votado el despacho de comisión, quería dejar expresada esta cuestión.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: obviamente, quiero marcar el acompañamiento de nuestro bloque al despacho de comisión y hacer pública nuestra felicitación a los vecinos de los barrios Tanque y Arca porque, realmente, este tema tiene estado institucional gracias a su acercamiento a distintos bloques del Concejo Deliberante.

Realmente, se trata de un problema que afecta a la salud y a la economía de cada una de las familias, y es bueno ver que cuando los vecinos se organizan y comienzan a darle visibilidad a los problemas que muchas veces las institucionales locales, provinciales o nacionales desconocen se pueden encontrar soluciones. Realmente, eso es para aplaudir y para felicitar.

Obviamente, ya lo hemos marcado el año pasado a través del proyecto presentado, pero también va el compromiso de nuestro bloque para que todas las familias de estos dos barrios puedan resolver el problema del agua potable.

IV

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE.- Fueron separados de los Asuntos Entrados tres expedientes para ser tratados sobre tablas.

7

REGLAMENTACIÓN LEY 26842

- Se vuelve a leer el Expte. 215-HCD-2013, que figura como punto 1 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- El primero es el Expediente 215-HCD-2013. ¿Constituimos el cuerpo en comisión para tratar dicha actuación?

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Queda constituido en comisión el cuerpo.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Simplemente quería dejar expresada la posición del bloque del Partido Socialista y decir algunas palabras con respecto a este proyecto que se trata sobre tablas.

Primero queremos decir que estamos ante uno de los problemas de derechos humanos más graves de esta época y -diríamos más- que es una de las problemáticas de derechos humanos más acuciantes de todas las épocas. La trata de personas está claramente identificada como la esclavitud de este nuevo siglo. Esta ley, como tantas otras, ha llegado con demora al Congreso, porque si bien se trata de una cuestión que viene de fondo de la historia, recién en el año 1913 la primera ley que se hizo cargo de este tema fue la de Alfredo Palacios, quien le dio forma a la preocupación por la trata de las mujeres con fines de explotación sexual: fue la ley 9143. Y recién dos décadas después, en 1936, se sancionó la ley 12.331, de profilaxis, que es la que prohíbe el establecimiento de locales donde se ejerce la prostitución y castiga a aquellos que regentan estos lugares. La intención de esta ley era la de perseguir al proxeneta y al tratante de personas.

Hoy, claramente, tenemos una ley superadora a la ya mencionada, pero es menester que el Poder Ejecutivo nacional reglamente ya mismo esta ley nacional, para que de esta manera se pueda combatir a uno de los más deleznable delitos en pleno siglo XXI. Con esto quiero decir que esta sanción debe ser urgente; no debemos esperar -como pasó a comienzos del siglo pasado- dos décadas para que se sancione.

Sr. PRESIDENTE.- Si ningún otro señor concejal desea hacer uso de la palabra, para ordenar el procedimiento vamos a cerrar la constitución del cuerpo en comisión para votar estas actuaciones, y después volvemos a constituirnos en comisión en cada uno de los expedientes.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Entonces, se va a votar el Expediente 215-HCD-2013.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 67.

8

ADHESIÓN A LA PRIMERA SEMANA ARGENTINA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Se vuelve a leer el Expte. 216-HCD-2013, que figura como punto 5 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- Constituimos el cuerpo en comisión para tratar el Expediente 216-HCD-2013.

Si no se hace uso de la palabra, se cierra la constitución el cuerpo en comisión para pasar a votar.

-Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar el Expediente 216-HCD-2013.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución 14.

9

AGRESIÓN SUFRIDA POR EL SEÑOR ABELLA NAZAR

- Se vuelve a leer el Expte. 222-HCD-2013, que figura como punto 11 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- Constituimos nuevamente el cuerpo en comisión para tratar el Expediente 222-HCD-2013.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Previo a la constitución del cuerpo en comisión estuvimos conversando con algunos

concejales, y a nosotros nos parece que pueden ser sacados del proyecto originario los fundamentos, dejando solamente un articulado modificado que ahora voy a proponer. Porque entendemos que, al haber una instancia jurídica de por medio corre todo lo que dice el fundamento con esa instancia y no con el espíritu de este proyecto, que es hacer una declaración política de este cuerpo.

La redacción que proponemos es la siguiente. “Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más enérgico repudio a la agresión sufrida por el candidato a concejal del Partido Convocación por San Isidro Manuel Abella Nazar el pasado 11 de agosto, mientras realizaba tareas de fiscalización en la ocasión de las elecciones primarias y a todo tipo de acto de violencia que vulnere derechos políticos de profunda raigambre constitucional durante procesos electorales en el distrito”.

Esto teniendo en cuenta, como dijo en su momento el concejal Fontanet, que debieron haber ocurrido otros actos de violencia durante ese proceso, y probablemente también puedan suceder -o no- durante el mes de octubre; con lo cual, en ese sentido la declaración sería mucho más amplia, integral, y no solamente a los efectos de un caso puntual sino de todos aquellos actos de violencia que se produzcan vulnerando derechos constitucionales de los vecinos de San Isidro.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera hacer una moción de preferencia pidiendo el pase a comisión de este expediente, reiterando la posición planteada cuando se dio el debate anteriormente, y en particular por lo expresado por el concejal Aragona, quien manifestó su intención de que el expediente sea tratado en comisión para que se dé el debate pertinente. Con lo cual, solicito que se vote como moción de preferencia continuar el tratamiento en comisión, como se había planteado originariamente.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Presidente: si no entiendo mal, al expediente lo estamos tratando en comisión. Me parece que es una redundancia de técnica legislativa no apropiada pedir una preferencia para que se trate en comisión, cuando un expediente ya se está tratando en comisión. Creo que éste es el ámbito apropiado para dar esta discusión. Si estamos de acuerdo o no es otro cantar, y se decidirá en este recinto si este expediente es o no aprobado.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

El cuerpo es soberano, con lo cual el cuerpo podría votar -y así lo establece el Reglamento interno- que se gire a comisión para que lo trate la comisión respectiva, que es lo que estoy pidiendo de acuerdo a lo expresado por el concejal Aragona cuando se trató un expediente posterior a éste, cuando él planteó que había sufrido una confusión al momento de votar y que, en virtud de que él no había estado presente ese día en el proceso electoral, creía oportuno que se trate en comisión para interiorizarse más al respecto.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Reitero la posición del concejal de nuestro bloque. En este momento el cuerpo está en comisión; no estamos en este momento sesionando, con lo que podría dar pie al pedido que hace el concejal Fontanet, con lo cual para cerrar la constitución del cuerpo en comisión tendría que haber un dictamen. Una vez que tengamos el dictamen se cerrará el tratamiento en comisión y ahí sí se podrá hacer un pedido de las características del que se está haciendo.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Más allá de la constitución del cuerpo en comisión yo estoy haciendo una moción puntual pidiendo que se vote el giro del tratamiento de este expediente a la comisión respectiva. Si no se aprueba, seguimos con el debate y se sacará un despacho, como decía el concejal Cafiero, pero corresponde hacer una moción de preferencia: la iba a hacer antes de que hablara el concejal Brest, levanté la mano, pero le dieron el uso de la palabra el concejal Brest, y quiero hacer este planteo formal respecto de que se vote el pase de este expediente a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Yo le voy a pedir al compañero concejal Fontanet y al bloque del oficialismo que traten de ser un poco razonables con este tema, que no sean caprichosos.

Me parece que haber sufrido un acto de violencia como sufrió Manuel Abella Nazar

el pasado domingo 11 de agosto requiere de todo nuestro repudio, más allá de las preferencias electorales y de las cuestiones partidarias y demás. Así como ocurrió esto el 11 de agosto, puede ocurrir en una próxima elección a cualquier militante de cualquier fuerza. Y como ocurrió esto el 11 de agosto en el marco de un acto eleccionario, también ocurrieron cuestiones de violencia en la sesión de Tribilín y en la represión de Bosque Alegre, hechos en los que nos expresamos repudiando los actos de violencia.

La verdad es que este capricho de querer ganar una pulseada cuando, en realidad, ya se votó el tratamiento sobre tablas, requiere de toda nuestra responsabilidad y seriedad con relación al tema. Si el que agredió fue un fiscal del oficialismo, tendrá que pedir las disculpas del caso y deberá reconocer que se equivocó. Y si fue otro, también tendrá que hacerlo. Pero, fundamentalmente, de lo que se trata es de dar nuestro más enérgico repudio a un acto de violencia en el día por excelencia de la democracia argentina, que es el día en que se va a elegir a los representantes.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero sumarme a las palabras y al buen aporte que hizo el señor concejal Brest en el sentido de quitar los considerandos y la exposición de motivos. Lo que se quiere es que se rechace la violencia.

Yo fui al lugar el día que sucedió esto. Llegué unos minutos más tarde al colegio y traté de hablar con fiscales de distintos partidos, y nadie me dio una versión distinta. No inventamos nada. Solamente queremos que se haga un comunicado.

Y me olvidé anteriormente de agradecer a mucha gente de los partidos políticos y hasta del oficialismo que nos llamó para preocuparse por la situación de Manuel. Realmente, como hubo buenas señales de todos lados, lo que estamos planteando es que se diga que, si hubo un acto de agresión, se lo repudia. Ni siquiera se dice quién es el culpable. Solamente queremos que haya un comunicado fuerte en el sentido de que esto no vuelva a suceder en San Isidro.

Si hubo otras versiones, francamente, nosotros nunca las escuchamos. En todo caso, si hubo un error de un militante de otro partido lo reconoceremos.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señor presidente: me parece que hay que ser en todas las cuestiones lo más objetivo y, fundamentalmente, en lo atinente a estas. Y creo que hay que darle a cada uno lo suyo.

En este caso, así como adelanté en su momento mi voto favorable al tratamiento sobre tablas, y adelanté que no haría uso de la palabra en caso de que se tratase porque adelantaba mi voto afirmativo –y comparto las argumentaciones de los señores concejales Hilding Ohlsson y Brest–, me parece que esa misma energía también hay que ponerla respecto de lo que ha sucedido en el Cuerpo en este sentido.

Respecto de la decisión que tomó el Cuerpo, si hubo una interpretación del voto en un sentido contrario a la voluntad de quien emitió ese voto, hay que darle la oportunidad a quien lo ha hecho de que ratifique o rectifique su voto. Por tanto, y a pesar de que mantengo todas las consideraciones que efectué sobre la importancia de que este recinto se expida sobre la cuestión y lo haga hoy, no creo nunca que el fin justifique los medios, y así como señalé que era muy importante que hoy en este recinto el voto favorable del oficialismo hubiese sido torcido, si lo fue por una decisión errónea me parece que hay que volver sobre esa decisión, porque me parece que ninguna decisión que esté tomada con herramientas inválidas se convierte en una decisión válida.

Por tanto, coincido con lo que dijo el señor concejal Fontanet en el sentido de que primero se debe ratificar esa decisión y, si eso así sucede, continuar con el proceso en comisión.

Sr. PRESIDENTE.- Si me permiten, al tener al Concejo Deliberante en comisión, voy a hacer uso de la palabra y les voy a proponer que nos juntemos los señores presidentes de bloque durante cinco minutos para resolver la cuestión.

¿El Cuerpo está de acuerdo?

- Asentimiento general.

Sr. PRESIDENTE.- Se pasa a un breve cuarto intermedio.

–Es la hora 14 y 30.

- A la hora 14 y 49, dice el

Sr. PRESIDENTE.- Continúa la reunión.

El cuerpo se encuentra en comisión en el debate de este expediente.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

El Capítulo IX de nuestro Reglamento, que se titula “Del Concejo constituido en comisión”, dice en su artículo 69 -y lo leo textualmente-: “El Concejo, cuando lo estime conveniente, podrá a indicación del presidente o a petición de un concejal declarar cerrada la conferencia y procederá inmediatamente en sesión pública a votar los despachos producidos en comisión en general y en particular sin discusión”.

Por lo cual, nosotros proponemos como despacho de comisión el único artículo que mencioné con anterioridad, que si quiere lo vuelvo a leer.

Sr. PRESIDENTE.- Por favor.

Sr. BREST.- El dictamen de comisión quedaría constituido de la siguiente manera: “Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más enérgico repudio a la agresión sufrida por el candidato a concejal del Partido Convocación por San Isidro Manuel Abella Nazar el pasado 11 de agosto, mientras realizaba tareas de fiscalización en la ocasión de las elecciones primarias, y a todo tipo de acto de violencia que vulnere derechos políticos de profunda raigambre constitucional durante procesos electorales en el distrito.” El artículo 2º sería de forma.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera que se pase a votación la moción hecha por el concejal Brest respecto de cerrar el debate y que se ponga a consideración del cuerpo en plenario el despacho leído por el mismo concejal.

Una vez cerrada la constitución del cuerpo en comisión quisiera hacer una aclaración al respecto.

Sr. PRESIDENTE.- Si todo el cuerpo está de acuerdo, constituimos nuevamente el mismo en sesión pública...

Sr. FONTANET.- Se levanta el Concejo en comisión.

Sr. PRESIDENTE.- Hay que votar, concejales. ¿Volvemos a pasar a sesión pública?

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Estamos en sesión.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

En virtud de lo...

Sr. CAFIERO.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. PRESIDENTE.- ¿Acepta la interrupción del concejal Cafiero?

Sr. FONTANET.- Sí.

Sr. CAFIERO.- ¿El tratamiento es sobre un despacho en minoría, o sobre un despacho que debería tener votos, no? ¿Cómo se levantó el Concejo en comisión?

Sr. FONTANET.- Con el despacho único que hay, que es el que leyó el concejal Brest.

Sr. CAFIERO.- ¿No hay que votarlo?

Sr. PRESIDENTE.- Perdón: el concejal Brest leyó el artículo e hizo una moción donde claramente era que se salía del cuerpo reunido en comisión, se pasaba a sesión pública y se votaba el despacho.

¿Aclarado, concejal Cafiero?

Sr. CAFIERO.- Sí.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Va a hacer uso de la palabra?

Sr. CAFIERO.- No. Ya está. Quería esa aclaración.

Sr. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el concejal Fontanet.

Sr. FONTANET.- Yo entendía que, no habiendo otra propuesta la comisión, en mayoría o en minoría, había propuesto eso. Pero, más allá del pedido, el cuerpo tiene que votar la conclusión del Concejo en comisión.

Habiendo ese tema en tratamiento, nuevamente nuestro bloque va a pedir el pase a comisión del expediente, particularmente -como dije antes- en consideración de las palabras expresadas por el concejal Aragona en el sentido de que ha habido un error en cuanto a la emisión del voto, y que fuera también acompañado por el concejal Chamatropulos antes del cuarto intermedio.

Con lo cual, solicito que se ponga a consideración el despacho propuesto por el concejal Brest y la vuelta a comisión del expediente.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Lo leo nuevamente para que no queden dudas. No habla de pedidos de preferencia ni de mociones de orden, porque de hecho la solicitud sobre tablas y la constitución del Concejo en comisión son de hecho una moción de orden. Nuevamente, artículo 69: “El Concejo, cuando lo estime conveniente, podrá a indicación del presidente o a petición de un concejal declarar cerrada la conferencia y procederá inmediatamente en sesión pública a votar el o los despachos...” -no mociones de preferencia- “...producidos en comisión en general y en particular sin discusión”.

Me parece que es muy claro.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor concejal?

Yo desde esta Presidencia tengo claro el procedimiento, y lo cito simplemente para ordenar el debate.

Hay un despacho emitido por una comisión. Ese despacho está en tratamiento. Frente a ese despacho hay dos mociones: una es que se apruebe y la otra es que vuelva a comisión. En reiteradas oportunidades hubo tratamientos de expedientes que estaban despachados por la comisión en los que se solicitó la vuelta a comisión de los mismos, y se los regresó a comisión.

Sra. GIRASSOLLI.- ¡No es lo mismo!

Sr. BREST.- No es lo mismo...

Sr. PRESIDENTE.- ¿Cómo que no?

Sra. GIRASSOLLI.- Estábamos tratándolo sobre tablas. No es lo mismo.

Sr. BREST.- Le leo otra vez el último párrafo, para que quede claro.

Sr. PRESIDENTE.- No. Le agradezco, porque ya lo leyó, señor concejal.

Sr. BREST.- Dice “los despachos producidos”.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Creo que en este momento no existe la instancia de vuelta a comisión. Habíamos aprobado el tratamiento sobre tablas del expediente y ahora estamos tratándolo sobre tablas. Hay un despacho y es por sí o por no, no es por sí o por vuelta a comisión. Estamos tratándolo sobre tablas y hay un despacho: ahora es por sí o por no. Nada más.

La vuelta a comisión ya quedó en la votación anterior, cuando se decidió que se trataba sobre tablas.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: comparto el criterio por usted esgrimido. Me parece que, más allá del tratamiento sobre tablas de este expediente, se constituyó el Concejo en comisión y éste elevó

un dictamen para cumplir con la formalidad, porque si no la mayoría podríamos haber planteado que no se emita ningún dictamen y hubiésemos estado en una discusión anodina que se prolongaría en el tiempo.

En la reunión de presidentes de bloques se planteó esta situación y se acompañó esta propuesta donde se ponía a consideración el despacho esgrimido por el Concejo en comisión y el resto de los concejales podía acompañarlo, pedir el pase a comisión o votar en contra.

Como nosotros no tenemos una opinión acabada al respecto y no queremos cerrar el debate sobre una cuestión tan importante como la planteada en este expediente, pedimos la vuelta a comisión para que ésta trabaje al respecto y en la próxima sesión pueda elevar un dictamen sobre este tema.

Y, como dice el artículo 69, deberíamos votar sin discusión; con lo cual yo mantengo la moción de que el expediente vaya a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

No entiendo este doble discurso donde por un lado se transgrede el Reglamento y por otro se pide cumplirlo. El Reglamento es muy simple, señor presidente: nosotros no podíamos tratar preferencialmente ni en comisión un proyecto sobre el cual ya se ha expedido la comisión. El Concejo constituido en comisión recién emitió un dictamen sobre este asunto. Ni siquiera podíamos pedir un pedido de preferencia porque, como bien dice el artículo 75, los pedidos de preferencia para el tratamiento de un asunto se hacen antes del tratamiento del asunto.

Vuelvo a insistir: nosotros mal podríamos estar pidiendo que se trate en comisión un proyecto sobre el cual ya fue emitido un dictamen, y lo acabamos de hacer hace 5 minutos.

- Ocupa la Presidencia el señor concejal Leandro Martín.

Sr. BREST.- Entonces, me parece que o tenemos una interpretación equivocada del Reglamento o queremos hacer las cosas de una manera que no corresponde.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: simplemente, para no hablar desde la Presidencia, quiero decir que se están tratando las actuaciones por las cuales se repudia todo acto violencia puntual ocurrido, supuestamente, en un establecimiento y donde tuvo intervención la policía y dos personas ampliamente identificadas. Además, yo fui a la fiscalía y la causa penal tiene ordenado desde el 15 de agosto el archivo por parte del fiscal. Ello me fue comunicado hoy en la mesa de entradas de la Fiscalía.

Sin perjuicio de eso, en forma personal, de existir estos hechos de violencia, cualquiera fuese su naturaleza, los repudio, y lo hago de manera ferviente.

La realidad es que lo que se pretende –y en algún momento del debate se dio– es aplaudir una votación, cuestión que no nos deja encontrar una salida razonable al tratamiento del expediente. Desde el bloque, más allá de la resolución judicial, existe la voluntad de llevar a cabo una investigación clara del Cuerpo. Todos sabemos por versiones que el hecho ocurre sobre situaciones de boletas partidarias de quien hoy no se encuentra en el recinto. Sería importante escuchar su palabra, ya que forma parte de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, que presido. Es decir que no se niega el debate ni la verdad de los hechos. Lo que se pretende es resolver una situación, como ha sucedido en otras instancias en que se hicieron las denuncias y se terminaron resolviendo. Entonces, siempre se repudiaron los hechos de violencia.

Hace dos años debatimos un largo rato sobre lo ocurrido en las elecciones. Y eso también mereció el repudio del Cuerpo. En la reunión de presidentes de bloque, nosotros ofrecimos hacer un repudio general por los hechos que pudieran haber ocurrido. Si no, siempre, y ya lo hemos vivido varias veces, se está frente a las denuncias genéricas y anónimas. Denuncias genéricas y anónimas que hasta se hacen en el período de campaña –pido disculpas porque no quería entrar en el tema– y que tienen que ver con supuestos hechos de corrupción vinculados a una página de Internet. Eso también es firmeza en los valores éticos: de la misma forma en que se repudian los hechos, hay que tener firmeza en los valores cuando se lleva a cabo la campaña; hay que tener firmeza en los valores cuando se manifiestan cuestiones que nada tienen que ver con la realidad.

En razón de esos antecedentes, y como se llenan la boca de que hay que rehabilitar la política, quiero decir que somos los primeros que debemos levantar estas banderas y somos los primeros que podemos tener la duda sobre la realidad de los hechos ocurridos.

Es por estas razones que el señor concejal Fontanet ha estado desde el comienzo del tratamiento de este debate solicitando la vuelta a comisión con el fin de citar a las personas, si es

que se encuentran identificadas. Que vengan y hagan el descargo. Y no somos ningún tribunal: somos la cámara legislativa de San Isidro y, de esa forma, podremos dar las explicaciones del caso a todos los vecinos. Es algo necesario como Cuerpo, y no simplemente como una bandera política o una actitud. Sentados en nuestra banca, como cuerpo legislativo, debemos dar una respuesta a los vecinos respecto a cómo han ocurrido los hechos. Y si hay otros más que debemos repudiar, así también se debe hacer.

Por esa razón, señor presidente, creo que no se viola de ninguna manera el Reglamento, que está el despacho, que debe ser tratado, y hay una moción de que ese despacho vuelva a comisión; eso se puede hacer tranquilamente, no lo impide el Reglamento de ninguna manera.

Nada más, señor presidente.

- Vuelve a ocupar la Presidencia el señor concejal Andrés Rolón.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Creo que habría que tomar una determinación, y pronto, porque esto no da para más.

Obviamente que adhiero al repudio de cualquier acto de violencia en cualquier circunstancia, y comentaba con algún concejal -no importa su nombre y apellido- que un hecho similar o más grave ocurrió en las primarias del año 2011, en el cual yo fui partícipe como víctima de la situación, por el sólo hecho de que a ese candidato a concejal que hoy es concejal le diera la oportunidad de que pudiera votar rápido junto a un pariente cercano en el colegio en el que yo fiscalizaba, porque ellos tenían la responsabilidad de andar fiscalizando por colegios de la zona tratando de resguardar todo lo que tiene que ver con su propia lista. Lo que sucedió fue que en ese colegio el fiscal de su lista terminó padeciendo hechos de violencia, algo que hoy él recordaba y comentaba. Y lo cierto es que yo de ninguna manera traje a este recinto el tema.

No sé cuál habrá sido la gravedad de los hechos que involucran a este chico que está como candidato a concejal, que creo que es un excelente muchacho, al igual que “Marquitos”, y no desconfío de las palabras de ninguno, pero acá quiero darle la derecha al concejal Chamatropulos: el hecho es que podamos rever una votación que fue mal dada. No se trata de ganar o perder, simplemente se trata de darle a alguien que hace mucho tiempo que no está participando la posibilidad de rectificarse en su votación, porque lo hizo equivocadamente. Considero que tenemos que tratar de saldar esto de la mejor manera.

Quiero puntualizar que hay un concejal que hace una visión errónea del Reglamento. Cuando la sesión se constituye en comisión se conforma una comisión ampliada, y seguramente un expediente será tratado días posteriores en la reunión limitada con sus integrantes. Cuando surge un despacho se trae a la sesión inmediata o cuando lo determine la Secretaría, y ha sucedido que algún concejal, porque opinó que faltó algo, pidió que ese expediente despachado volviese a la comisión. Es exactamente lo mismo. La única diferencia, y no es preferencia, es que en vez de tratarse en la comisión propiamente dicha lo está tratando el Concejo en comisión. Hay un despacho y alguien que opina que tiene que volver a comisión. Es muy simple esto.

Podríamos votar eso u otra cosa, pero me parece que el tema no da para más y que tenemos que tomar una determinación al respecto.

Sr. ARAGONA.- Pido la palabra.

Tratando de ser coherentes entre lo que decimos y hacemos, el relato sobre la cuestión de que vuelva a comisión que usted, señor presidente, dijo desde su banca es apoyado al ciento por ciento de mi parte. Esto para que quede bien clarificado el tema.

Debemos estar totalmente conscientes, no solamente yo sino todos mis compañeros, que en otras oportunidades también se han dado a confusión cosas que han venido por otros lugares.

No dudo para nada de lo que le pasó al concejal. Estamos totalmente en contra de cualquier acto de violencia, sea en los comicios o fuera de éstos, pero me parece que si esto lo aclara en la comisión y lo podemos discutir allí todos vamos a tener mucho más claro lo que pasó, cómo pasó, y desde la comisión nosotros vamos a apoyar lo que corresponda. De esa manera vamos a poder tener toda la argumentación para también decirle a nuestra gente qué es lo que pasó con este tema.

Nuestro voto es porque el despacho pase a comisión.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Señor presidente: cuando usted habló dijo que teníamos que saber qué es lo que había

pasado, pero éste no es un órgano para investigar y juzgar; es más, acá no se está pidiendo que se juzgue ni investigue a nadie, de hecho es un despacho en el que solamente se repudia un hecho de violencia. Y sobre los hechos de violencia quiero decir que desde este Concejo, al menos en lo que va de este año, no hemos tenido un solo repudio a lo que pasó en el Borda ni a lo que pasó en Tribilín, que pasaron por este mismo Concejo.

Por ahí me suena lógico ahora por qué se lleva a Rebollo en el número once de la lista. Me parece que es una metodología de gobierno esta.

- Murmullos en el recinto.

Sra. GIRASSOLLI.- La verdad que no estamos acá para juzgar a quién lo hizo y por qué lo hizo. Todos los que estamos acá sabemos que en esos días estamos todos muy nerviosos y que a veces nos podemos exceder verbalmente con otras personas que están trabajando en distintas listas, y solamente lo que se está pidiendo acá no es investigar sino estar en contra del hecho de violencia en sí.

Nada más, señor presidente.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Muy brevemente, señor presidente, desde mi humilde mirada del Reglamento quiero dejar claro -porque no tengo claro cuál va a ser el orden de la votación, si primero se va a votar el despacho en comisión o si, por el contrario, primero se va a votar la otra moción- que entiendo que, contrariamente a lo que usted sostiene, para mí se tiene que votar primero el posible pase a comisión. Porque si entendemos que sucede la analogía que usted plantea, que yo comparto, que cuando hay expedientes despachados este cuerpo decide soberanamente volverlo a comisión, si este cuerpo se expidiera primero sobre el despacho, entiendo yo que el expediente debería ir al archivo y no podría pasar a comisión, porque tendría el voto mayoritario negativo. Por lo tanto, para mí corresponde primero votar la moción del concejal Fontanet. Esa es mi opinión reglamentaria, y creo que el Reglamento opera de ese modo, tal como ha habido en las situaciones habituales de funcionamiento del cuerpo en que, habiendo despachos, a través no de una votación sino de una resolución soberana del cuerpo ellos son devueltos a comisión. Por lo tanto reitero que para mí primero se tiene que votar la moción del concejal Fontanet.

De todas formas, como creo que en este caso lo reglamentario puede ocupar un segundo plano, a pesar de que es importante seguir esa norma, lo que digo -y es la última vez que voy a hacer uso de la palabra- es que, como no tengo claro cuál va a ser el sentido, sí quiero que quede claro el sentido de mi voto. Y el sentido de mi voto es: voy a votar favorablemente el proyecto que han consensuado respecto de la declaración, porque he votado favorablemente el tratamiento sobre tablas y he adelantado mi voto favorable a la expresión que se ha consensuado respecto de las manifestaciones de ese acto puntual -no genérico- de violencia. Y también voy a votar favorablemente el pase a comisión si es que se vota previamente: porque cuando hice uso de la palabra he dicho -y quizás ahí me equivoqué, y pido disculpas porque todos nos podemos equivocar- que se le había ganado una votación al oficialismo, y yo le quiero ganar al oficialismo, pero le quiero ganar bien: yo nunca quiero ganar nada a cualquier precio, y si ese triunfo módico legislativo ha ocurrido en función de un yerro, hay que corregirlo. Esa es mi humilde opinión.

Me puedo equivocar, y lamento si cuando destaqué un hecho especial -porque me decía alguien que hacía alrededor de dos décadas que no se perdía una votación, y reconocí a los autores de quienes fueron esa expresión mayoritaria- fue producto o estuvo basado en un error, que debe ser corregido. Así como me pude haber equivocado en hacer esa afirmación, alguien se pudo haber equivocado en la emisión del voto. No es la primera ni la última vez que sucede en este Cuerpo, y el Cuerpo le da todo el derecho a que rectifique su voto ya que lo que importa aquí es la voluntad soberana de cada uno de nosotros y no hacernos una zancadilla para que, si dijo lo que dijo, quede entrampado en esa posición.

Usted, señor presidente, puede tomar una decisión y revisarla, y yo me voy a quedar siempre con la posición que usted entienda que lo representa. Y me pelearé o no con esa posición, pero le voy a dar todo el derecho del mundo a que fije su postura. Este es el camino de la democracia. Por lo tanto, cuando algún señor concejal quiere revisar su voto, tiene el derecho de hacerlo.

Adelanto que no utilizaré más el uso de la palabra, y cualquiera de las dos mociones que se realicen tiene mi voto afirmativo. Además, señalo que se debiera votar primero la moción del señor concejal Fontanet.

Sr. PRESIDENTE.- Quisiera hacer alguna aclaración respecto del procedimiento.

Creo que asiste razón en cuanto a tratar en primer término, un despacho de comisión y, si es rechazado que vaya al Archivo.

En el objetivo de que el expediente sea tratado en comisión es que se van a votar ambas mociones en simultáneo. Es decir, para ver que la situación no tiene el objetivo de judicializar nada, porque no somos nadie para ello, sino que lo único que queremos es ver qué es lo que ha pasado.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: solamente quisiera solicitarle en los términos del artículo 110 de nuestro Reglamento que la votación sea de carácter nominal.

Sr. ARAGONA.- Pido la palabra.

Señor presidente: así como he pedido que se trate en comisión este tema para certificar bien qué ha sucedido, también le voy a pedir a la señora concejal Girassolli que profundice lo que ha comentado recién respecto del señor Rebollo. Me interesa saber eso, porque no sé qué quiso decir al respecto. Sería bueno que la señora concejal tuviera a bien explicarme de qué se trata.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de despacho de comisión formulada por el señor concejal Brest.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: para ordenar la votación, dejo una idea.

El señor concejal Brest mocionó que la votación sea nominal. Habiendo dos propuestas, una es el despacho de comisión y la otra es la vuelta a comisión. Entonces, a medida que cada uno vota, que fije su posición respecto a eso y se resuelva el tema.

Sr. PRESIDENTE.- Iba a ordenarlo de esa forma.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señor presidente: pido disculpas por pedir nuevamente la palabra. Pero he ahí la imposibilidad de plantearlo de ese modo ya que debería votar afirmativamente ambas mociones.

Sr. PRESIDENTE.- No puede votar afirmativamente las dos mociones...

-Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señor presidente: ocurre el hecho de sentido común de que se podrían votar las dos mociones, porque siempre son contradictorias y, en este caso, no lo son.

No importa, señor presidente; salgamos de esta situación del modo que usted establezca, y opto por dos opciones que no son contradictorias entre sí. Acabo de señalar, sin que nadie me cruzara argumentalmente por qué no es posible, que voy a optar por las dos opciones. En este caso, para salir del lugar en el que nos hemos incluido reglamentariamente voy a optar por una, pero no son posturas contradictorias, y claramente debiéramos, cumpliendo el Reglamento, votar primero el pase a comisión.

Sr. PRESIDENTE.- Lo que pasa, señor concejal, es que normalmente cuando tratamos los reingresos de los expedientes en comisiones se resuelve en la Comisión de Labor Parlamentaria. Eso es lo que impide haber resuelto esto hoy de forma más ordenada.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Nada más para remitirme a lo que entendí que era su propuesta, y que me parece que zanjaba esta situación: que votemos primero el despacho y después votemos el pase.

Sr. PRESIDENTE.- Correcto. Eso es lo que iba a proponer antes de que el concejal Fontanet me pidiese la palabra.

Primero voy a someter a votación la moción del concejal Brest de que la votación sea nominal.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada.

Se va a votar el despacho propuesto por el concejal Brest.

- Votan por la afirmativa los señores concejales: Bastidas, Brest, Bringas, Cafiero, Chamatrópulos, Fandiño, Girassolli, Hilding Ohlsson, Martín y Pose,
- Votan por la negativa los señores concejales: Álvarez, Aragona, Ares, Arena, Bologna, Fontanet, Heindenreich, Laguzzi, Pereyra, Posse y Rolón.

Sr. PRESIDENTE.- Por 11 votos a 10, queda rechazado el despacho.

Atento lo convenido en la sesión, y con el objeto de no remitir estas actuaciones al Archivo, hay una moción para que el mismo sea girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento. Por lo tanto, está en consideración que estas actuaciones sean remitidas a dicha comisión.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Yo voy a anticipar mi voto por la negativa, porque precisamente en los términos en los que se nos planteó el pase original a comisión el tema es el juzgamiento, y es un tema que hemos descalificado aquí.

No voy a argumentar sobre lo que ya conocemos, pero anticipo mi voto por la negativa precisamente porque el alcance que se quiere dar en el tratamiento en la sesión -y esto lo digo porque no hemos tenido tiempo de reflexionar todos juntos sobre esto- no es el que estábamos esperando.

Sr. PRESIDENTE.- O el puntual respecto de lo que usted piensa en el tema.

Se va a votar.

- Votan por la afirmativa los señores concejales: Álvarez, Aragona, Ares, Arena, Bologna, Chamatrópulos, Fontanet, Heindenreich, Laguzzi, Pereyra, Posse y Rolón.
- Votan por la negativa los señores concejales: Bastidas, Brest, Bringas, Cafiero, Fandiño, Girassolli, Hilding Ohlsson, Martín y Pose.

Sr. PRESIDENTE (Rolón).- Con 12 votos por la afirmativa, el expediente se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 26.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos